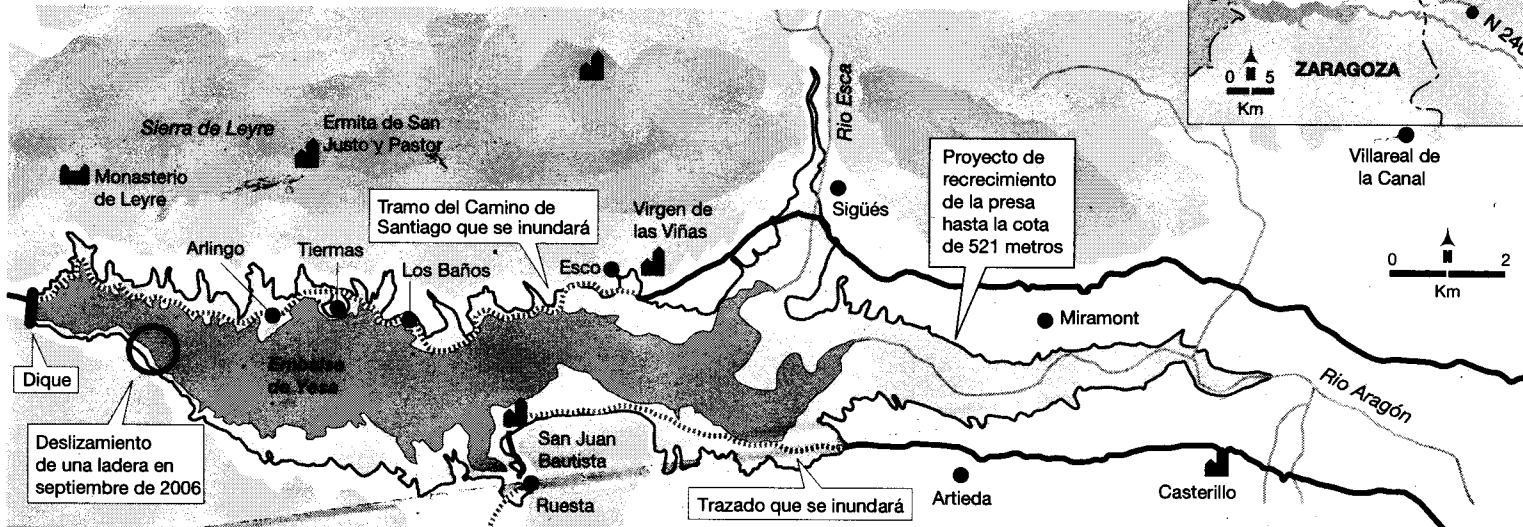


Impacto del embalse de Yesa sobre el Camino de Santiago

El recrecimiento del embalse hasta la cota 521 inundará 27 kilómetros del trazado medieval; 20 en la margen derecha y 7 en la margen izquierda.

■ Embalse actual □ Embalse tras el recrecimiento — Camino de Santiago Tramo del Camino de Santiago afectado



Fuente: Ayuntamiento de Artieda

D.S. / EL MUNDO

El Camino de Santiago, bajo el agua

Un informe científico pericial considera «inaceptable» el recrecimiento de la presa de Yesa porque inundaría 27 kilómetros del universal y protegido camino medieval

GUSTAVO CATALÁN DEUS MADRID.— El recrecimiento del embalse de Yesa hasta la cota 521, que inundará 27 kilómetros del Camino de Santiago, «no es aceptable desde el punto de vista de la conservación y autenticidad del patrimonio cultural». Es lo que concluye el profesor de Historia del Arte Medieval de la Universidad de Zaragoza, Bernabé Cabañero Subiza, en su dictamen como experto a petición del Tribunal Superior de Justicia de Aragón.

Y añade: «Y tampoco es viable el traslado de dichos inmuebles si no es a costa de desvirtuarlos y desnaturalizarlos completamente, dejándolos reducidos a una mera recreación medievalizante de escaso valor histórico y artístico, al haber perdido toda su originalidad y autenticidad».

El estudio sobre el Camino de Santiago y el tramo que discurre junto al pantano de Yesa fue emitido

el pasado 21 de marzo a instancias del citado tribunal. Este embalse sobre el río Aragón, en la provincia de Huesca, sigue sometido a fuertes diatribas tras la luz verde a la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) concedida durante el mandato de Isabel Tocino al frente del Ministerio de Medio Ambiente.

Aquella decisión del año 1999 provocó numerosas reclamaciones de las organizaciones ambientales, de los expertos y de algunos ayuntamientos. Incluso, el Gobierno de Aragón se mostró contrario al recrecimiento de la presa de Yesa.

Tras años de polémica y enfrentamientos políticos, Las Cortes de Aragón aprobaron pedir al Gobierno que la presa no creciera hasta la cota de 521 metros sobre el nivel del mar, sino hasta la de 510 metros, que provoca menos afecciones al Camino de Santiago y al Patrimonio Histórico y

Arquitectónico nacido a sus orillas.

El informe científico-histórico emitido por Bernabé hace un pormenorizado recorrido por la historia del Camino de Santiago y las vicisitudes que a lo largo de los siglos han determinado su importancia no sólo como vía de comunicación para peregrinar a Compostela, sino por el impacto cultural, económico, político, jurídico, social o comercial por donde discurre.

Patrimonio Mundial

Todo ello influyó para que el Camino de Santiago haya sido declarado sucesivamente Patrimonio Histórico Mundial por la ONU, Primer Itinerario Cultural Europeo por la UE, o Patrimonio Histórico Español, Bien Cultural y un sinfín de galardones y figuras de protección.

Lo extraordinario es que la direc-

tora general de Evaluación Ambiental en 1999, Dolores Carrillo, firmara la DIA, a sabiendas de que 27 kilómetros de ese reconocido camino mundial quedarían bajo el agua. La DIA que firmó reconocía que la obra constituía un «impacto significativo» (ver gráfico). Y aunque valoró otras opciones, calificó la obra como «la alternativa viable».

La DIA otorgada durante la primera Legislatura del PP a las obras de Yesa no ha traído más que problemas para sus firmantes. Dolores Carrillo y Carlos Escartín Hernández, entonces director general de Obras Hidráulicas, fueron demandados por un delito contra el Patrimonio Histórico. Una primera sentencia les absolvió. Y el recurso de casación ante el Supremo se dictó la semana pasada, de nuevo con la absolución.

Pero las obras en Yesa continúan

en crisis. EL MUNDO adelantó el pasado 20 de febrero que una de las laderas del margen izquierdo del embalse se había deslizado, a causa de las obras de recrecimiento del embalse. El accidente fue ocultado durante meses por la Confederación Hidrográfica del Ebro (CHE), pese a que entraña un elevado riesgo para las poblaciones de aguas abajo.

La CHE reconoció el inquietante suceso y, para evitar nuevos deslizamientos, mantiene en la cota máxima el agua embalsada. De esta manera, paradójicamente, el agua actúa como contención a un deslizamiento de tierras.

Avenidas del Ebro

Sin embargo, esta situación ha provocado, durante las últimas grandes avenidas del Ebro, que esta presa no haya podido participar en la regulación de los caudales. También ha causado una situación anómala en el embalse de Itoiz, donde no es posible desembalsar agua para contener la avenida, pero su proceso de llenado es mucho más rápido que el reclamado por Medio Ambiente y se suceden en los últimos días terremotos ligados a esa carga en el valle.

Paralelamente, la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental de Medio Ambiente ha abierto un periodo de consultas entre los sectores implicados, para conocer hasta qué cota recrece la presa, y si la nueva cota necesitaría una nueva DIA. El plazo se ha cerrado y hay 28 respuestas.

Por último, la Dirección General de Aguas del mismo departamento del Gobierno encargó un informe geotécnico el pasado 18 de marzo para evaluar los riesgos de nuevos deslizamientos como el acaecido el año pasado.

La construcción de la primera —y actual— presa de Yesa se dilató en el tiempo entre 1929 y 1966, por los procesos de expropiación forzosa. Ya aquella obra dejó bajo las aguas termas romanas, y numerosos yacimientos arqueológicos, además de algunos tramos del Camino de Santiago y ermitas e iglesias. El proyecto actual de recrecimiento está en marcha desde 1991. Y sin embargo, 16 años después, sigue siendo un gran quebradero de cabeza para la Administración.